

## SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER, CELEBRADA EL DÍA TRECE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES.

En la ciudad de Granada, el trece de septiembre de dos mil veintitres, siendo las dieciocho horas, con la presencia de la Concejala Delegada de Educación, Empleo e Igualdad, D<sup>a</sup>. Encarnación González Fernández, asisten las siguientes representantes: D<sup>a</sup>. Concepción Mariscal Cabrerizo y M<sup>a</sup> Paz García Dengra (Asc. Amas de Casa, Consumidoras y Usuarías); D<sup>a</sup> Emilia Cepero Munárriz (Asc. de Mujeres Gitanas "ROMI"); D<sup>a</sup> Encarna González (Asc. de Mujeres Contra la Violencia); D<sup>a</sup> Emilia Cepero Munárriz (Asc. Vecinal Barrio Fígares "Rio Tenerías"); D<sup>a</sup>. Elisenda Sánchez Ramírez (Unión Provincial de UGT); D<sup>a</sup> Clara Castarnado Calvo (Secretaría de la Mujer CCOO); D<sup>a</sup> Ascensión Alfaraz Mozo y D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Rosario Palma Rodríguez (Grupo Motor de Mujeres de la Chana); D<sup>a</sup> Ana Vargas y D<sup>a</sup>. Aurelia Martín (Asc. de Mujeres "Alhalba"); D<sup>a</sup>. Hilda Terranova (Fórum de Política Feminista); D<sup>a</sup>. Carmen M<sup>a</sup> Víchez Orantes (Federación Granadina de Personas con Discapacidad Física y Orgánica FEGRADI); D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Cañadas Correa (Asc. Mujeres Politólogas); D<sup>a</sup> Encarna Navarro Castillo (Federación A.A. de Mujeres "María Lejarraga"); D<sup>a</sup> Encarna Navarro Castillo (Asc. de Discapacitados Andaluces Asociados DIANA); D<sup>a</sup> Francisca Martínez Martos (Asc. Parapléjicos y Grandes Minusválidos ASPAYM); D<sup>a</sup>. María Molina Chillón (Agrupación de Mujeres Sordas 10 de Febrero); D<sup>a</sup>. Ascensión Serrano Martín (CSIF, Unión Provincial de Granada); D<sup>a</sup> María Luisa Córdoba Ortega y D<sup>a</sup> Lorena Feria Montoya (Asc. Integración para la Vida); D<sup>a</sup> Pilar Romero y D<sup>a</sup> Francisca Jiménez Ruiz (Asc. Centro Socio Cultural Zaidin); D<sup>a</sup> María Martín Romero (Asc. de Mujeres La Volaera); D<sup>a</sup> Diana González Rodríguez (Fundación Cruz Blanca); D<sup>a</sup> María Angustias Diaz Martínez (Asc. Párkinson Granada-Ágora); D Fernando Parra Moreno (Grupo Municipal Partido Popular); D<sup>a</sup>. Ana Muñoz Arquelladas (Grupo Municipal Socialista) y D<sup>a</sup> Mónica del Carmen Rodríguez Gallego (Grupo Municipal VOX). Acuden a la misma D<sup>a</sup>. Antonia Martín Yélamos (Jefa del Servicio de Igualdad). Actuando como Secretaria, con voz pero sin voto, D<sup>a</sup>. Amparo de Píñar Prats (Informadora para la Igualdad).

Las sesión transcurre con el siguiente Orden del Día:

- 1. Lectura y aprobación de las actas del 20 de Abril y 16 de Mayo de 2023.**
- 2. Dictamen de la asamblea sobre el Plan estratégico de subvenciones del Servicio de Igualdad en base al artículo 11 del Reglamento del CMM de Granada.**
- 3. Propuesta de actividades para el último trimestre del año.**
- 4. Conmemoración de XXX aniversario del Consejo Municipal de la Mujer.**
- 5. Convocatoria de Elecciones a la Ejecutiva del Consejo Municipal de la Mujer.**
- 6. Otros asuntos de interés.**
- 7. Ruegos y preguntas.**

Abierta la sesión, la Jefa del Servicio da la bienvenida y presenta a la nueva Concejala de Educación, Igualdad e Igualdad y Presidenta del Consejo.

Código seguro de verificación: **GSIBPMGQ04R502R0DRD4**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección  
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por	PIÑAR PRATS AMPARO DE	/INFORMADOR/A PARA LA IGUALDAD	29-11-2023 14:08:03
Firmado por	GONZALEZ FERNANDEZ ENCARNACION	/CONCEJALA DELEGADA EDUCACIÓN, EMPLEO	29-11-2023 13:53:18

Contiene 2  
firmas digitales



Pag. 1 de 5



Toma la palabra la Concejala pidiendo que aunque su nombre es Encarnación González Fernández, por favor la llamen Nani. Viene del ámbito de la empresa privada, del área de las tecnologías. Esta muy satisfecha e ilusionada con su nueva responsabilidad como titular en el Equipo de gobierno en materia de Igualdad y por ende, Presidenta del Consejo Municipal de la Mujer. Sus objetivos, genéricamente, se va a centrar en fomentar la Igualdad real entre mujeres y hombres en la Ciudad de Granada, concienciar y sensibilizar a toda la Ciudadanía sobre la necesidad de trabajar por la Igualdad entre Mujeres y Hombres y sobre todo para erradicar la lacra de la Violencia de Género (lamenta el asesinato machista y condena el sucedido en Granada y todos los que, lamentablemente, nos han sacudido este verano). Viene con el ánimo de ser parte del equipo, de trabajar conjuntamente, generar sinergias y poder avanzar de forma significativa en la consecución de los objetivos que se comparte. Ofrece su despacho y su disponibilidad para compartir con todas, la inquietudes y preocupaciones que se tengan, que al fin y al cabo son las suyas propias. Da las gracias a todas y da paso al primer punto del Orden del Día:

### 1. Lectura y aprobación de las actas del 20 de Abril y 16 de Mayo de 2023.

Se aprueba el acta por las asistentes.

### 2. Dictamen de la asamblea sobre el Plan estratégico de subvenciones del Servicio de Igualdad en base al artículo 11 del Reglamento del CMM de Granada.

La Presidenta le da la palabra a la Jefa del Servicio para que informe del Plan. El Plan Estratégico de Subvenciones (PES) es un documento imprescindible para hacer la convocatoria de subvenciones, además de pasar por el Pleno, según el artículo 11 del reglamento de Consejo, tiene que tener el dictamen perceptivo y no vinculante, del mismo. El PES tiene una duración que va desde 2023 a 2026 y tiene su fundamento jurídico que se basa en nuestro V Plan de Igualdad en los objetivos del Eje II, III y IV, que son los objetivos que justifican las líneas de subvención. En este PES hay algunas modificaciones:

- Becas Madres Jóvenes (BMJ), se modifica el nombre por Becas Madres Estudiantes (BME) ya que se amplía la edad de las madres a 35 años y las de sus hijas e hijos a 10 años. Se basa en un estudio realizado sobre esta subvención durante 3 años. También se amplía la oferta de estudios a subvencionar como la formación a distancia.

- El Fondo Iniciativas Mujer (FIM) no sufre modificaciones.

- Se introduce otra línea de subvención, que va a subvencionar a mujeres que estén siendo atendidas por el Centro Municipal de Información a la Mujer (CMIM) que tengan un itinerario de trabajo activo de al menos 3 meses y que requieran un apoyo concreto. Por ejemplo, estar en el CMIM y tener unas prácticas en un municipio para becarle el transporte o la escuela infantil. Es una medida complementaria de apoyo.

Código seguro de verificación: **GSIBPMGQ04R502R0DRD4**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección  
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por	PIÑAR PERALS AMPARO DE	/INFORMADOR/A PARA LA IGUALDAD	29-11-2023 14:08:03
Firmado por	GONZALEZ FERNANDEZ ENCARNACION	/CONCEJALA DELEGADA EDUCACIÓN, EMPLEO	29-11-2023 13:53:18

Contiene 2  
firmas digitales



Pag. 2 de 5



El PES pasará por el Pleno y luego ya saldrán las convocatorias. Si la Asamblea está conforme con el que servicio de Igualdad presente este Plan a Pleno habrá que aprobar el siguiente dictamen. La Jefa lee el dictamen.

D<sup>a</sup> Ana Vargas confirma que este PES no influye en los FIM presentados hasta ahora, que es para la siguiente convocatoria.

D<sup>a</sup> Ana Muñoz (Grupo Municipal PSOE), aclara que en las BMJ se ha visto como han funcionado por eso es importante ampliar el rango de edad. Pero dice que hay que singularizar por edad. Diferenciar a las jóvenes para no que abandonen con respecto a mujeres con más edad que puedan tener algún ingreso. Es importante que eso se estudie. Por otro lado, sobre las subvenciones individualizadas, el incorporarlo es acertado pero al ser individualizadas hay que tener muy bien atado a quien se le concede para que no se den de manera discrecional. La Jefa del Servicio le responde que con respecto a que los tramos de edad se puntúen de forma distinta, se tendrá en cuenta al hacer cada convocatoria y en la ordenanza para sacar nuestras propias bases reguladoras. En el PES se presenta en genérico y se concretarán los requisitos en las bases reguladoras propias. Respecto a las ayudas individuales ocurren que al estar, estas mujeres, en Derechos Sociales ya tienen ayudas. El CMIM sólo subvencionará aquellos recursos que las mujeres con itinerario en el CMIM necesiten y no estén cubiertas por el resto de servicios. Se valorarán con unos criterios muy estrictos. Son excepcionales.

Se procede a la votación y se aprueba por unanimidad.

### 3. Propuesta de actividades para el último trimestre del año.

La Presidenta le da la palabra a la Jefa del Servicio para que informe. La primera actividad que tenemos a la conmemoración del voto femenino. D<sup>a</sup> Emilia Barrio (que excusa su presencia por cuidados familiares y cambio de la presente convocatoria) propone continuar con la 2<sup>a</sup> parte de su ponencia del año pasado, sobre los efectos en las mujeres de la pérdida del voto en la dictadura. La propuesta es acogida por la Asamblea e irá acompañada de la exposición del voto en el Centro Europeo de las Mujeres "Mariana Pineda".

Otra actividad del Consejo es "Tu palabra leída" para el 25 de noviembre. Se plantea la posibilidad de que sea al aire libre, en el monumento a las víctimas en el humilladero o en el Centro García Lorca. D<sup>a</sup> Ana Vargas opina que el García Lorca está muy bien. D<sup>a</sup> Encarna Navarro opina que al aire libre si llueve, qué se hace, que mejor el teatro. D<sup>a</sup> Ana Muñoz dice que tenemos un espacio de las mujeres en el humilladero, teniendo ese espacio único en Granada cree que el lugar de homenaje debería de ser ese, pero tener un plan B, por si el tiempo no lo permite. La Jefa del Servicio manifiesta que el servicios tiene 2 carpas y se pueden instalar para resguardarnos del frío. Se concluye que se organizará en la plaza del Humilladero con carpas pero a la vez se reservará el Centro García Lorca, por si llueve, nos trasladamos allí. La preferencia es la calle que hay más visibilidad. Se vota por unanimidad esta propuesta.



#### 4. Conmemoración de XXX aniversario del Consejo Municipal de la Mujer.

La Presidenta le da la palabra a la Jefa del Servicio que solicita sugerencias, ahora o por correo, que se lo envíen a la secretaria. En la Ejecutiva se ha valorado positivamente que, independientemente de donde se celebre, sería importante, para visibilizarnos más, acercarnos a los barrios y hacer la conmemoración en un barrio. Por otro lado, se ha visto conveniente hacer un acto invitando a otras mujeres feministas que no están en el Consejo, invitar, por ejemplo a las asociaciones de mujeres de la Universidad. Teniendo en cuenta estas dos cuestiones, se anima a las asociaciones a que envíen, por correo, sus propuestas. D<sup>a</sup> Encarna Navarro propone que se haga un video con imágenes y actuaciones de todo lo que se ha hecho. Un vídeo de toda la trayectoria.

Se barajan como fechas, no antes del 25 de noviembre. D<sup>a</sup> Ana Muñoz propone sacarlo de noviembre, quizás para la primera semana de diciembre, teniendo en cuenta que el 3 de diciembre es el día de la Discapacidad.

#### 5. Convocatoria de Elecciones a la Ejecutiva del Consejo Municipal de la Mujer.

La Presidenta le da la palabra a la Jefa del Servicio que aclara que sólo con carácter informativo, recordar que la Ejecutiva caduca el 19 de diciembre y que en la próxima asamblea se traerá un calendario de celebración de las elecciones para que las asociaciones participen y vayan pensando en posibles candidatas.

#### 6. Otros asuntos de interés.

La Jefa del Servicio informa que desde el Servicio de Igualdad y la Secretaría del Consejo se ha contactado con todas las entidades y asociaciones del Consejo recordándoles que hay que procurar asistir a las reuniones y animando a la asistencia, a aquellas que no vienen. En esos contactos, algunas asociaciones han manifestado su disolución y se va a proceder a su trámite de baja del Consejo, como son:

- Asamblea de Mujeres de Granada "**MARIANA PINEDA**"
- Asociación Provincial de Viudas "**TREBOL**"
- Asociación de Mujeres "**NEVASICOP**".
- Asociación vecinal "**BAJO ALBAYCÍN**".
- Federación de "**MUJERES PROGRESISTAS DE ANDALUCÍA**"
- Asociación **LOGROS**
- Asociación por el Trabajo y la Igualdad de la Mujer "**ATIMA**"
- Asociación Profesional de Agentes de Igualdad de Oportunidades "**ASIGE**"
- Asociación **Redes por la Diversidad**
- Asociación **Zonta Andalucía Granada**
- Asociación **Granadina de Mujeres Empresarias "AGME"**

Código seguro de verificación: **GSIBPMGQ04R502R0DRD4**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección  
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por	PIÑAR PERALS AMPARO DE	/INFORMADOR/A PARA LA IGUALDAD	29-11-2023 14:08:03
Firmado por	GONZALEZ FERNANDEZ ENCARNACION	/CONCEJALA DELEGADA EDUCACIÓN, EMPLEO	29-11-2023 13:53:18

Contiene 2  
firmas digitales



Pag. 4 de 5



Por otro lado, tenemos a entidades que quieren darse de alta, como son:

- Asociación de Mujeres Empresarias Cooperativistas de Andalucía (AMECOOP)
- Asociación In Genero (Interculturalidad y Género)
- Asociación de Mujeres Empresarias Granadinas y Autónomas (AMEGA)
- Asociación de Mujeres con Iniciativa para el Emprendimiento
- Asociación de Mujeres Profesionales y Directivas "Foro y Sociedad de Granada"
- Asociación Bipolares de Granada (GRANABIP)

La Jefa del Servicio informa que el 21 de septiembre hay una cesión de espacios del Centro Europeo de las Mujeres "Mariana Pineda" a la asociación "Páginas Violeta" donde se van a desarrollar una jornada sobre "las asociaciones de mujeres y sus retos. Encuentros de formación y presentación de la guía". Comienza a las 9:30 y habrá debates, talleres, presentarán una guía para las asociaciones y concluirán, buscando fortalecer el movimiento asociativo en Andalucía. Se remitirá un boletín con la información, para que asistáis y le deis difusión.

Con respecto al FIM, la Jefa del Servicio informa que se va a proceder al pago del 2022 y saldrá la concesión del 2023. Se está resolviendo para que se pague todo el año pasado y se están revisando los proyectos y viendo si tienen defecto de forma para que los rectifiquen.

#### 4. Ruegos y preguntas.

La Presidenta propone que el Consejo rote por los barrios para que se conozca el Consejo y se atraiga a la gente de los barrios. Sugiere hacer las reuniones del Consejo en los Centros Cívicos para llegar más a las mujeres del barrio. D<sup>a</sup> Ana Muñoz propone preparar actividades concretas para los barrios, pero no llevar al Consejo para no perder la perspectiva de los objetivos del Consejo, de quien forma parte del mismo. La propuesta es hacer actividades para asociaciones de mujeres que no estén en el Consejo y así animarlas para que lo estén. La Jefa del Servicio dice que no serían todas las asambleas del Consejo pero sí alguna, con algún contenido didáctico. D<sup>a</sup> Ana Muñoz propone, que entre todas, llevemos a cabo una campaña de difusión de conocimiento del Consejo a los distritos y con eso ver las expectativas. Si de ahí, salen asociaciones de mujeres que quieren incorporarse al Consejo, pues se puede ir un día a ese distrito y que se explique como incorporarse. La Jefa del Servicio dice que se trabajará esa sugerencia y se traerá una propuesta a la próxima Asamblea.

Sin ningún otro asunto que tratar, se levanta la sesión a las diecinueve horas del día trece de septiembre de dos mil veintitrés.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: D<sup>a</sup>. Encarnación González Fernández

Fdo.: D<sup>a</sup>. Amparo de Píñar Prats

Código seguro de verificación: **GSIBPMGQ04R502R0DRD4**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección  
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por	PIÑAR PRATS AMPARO DE	/INFORMADOR/A PARA LA IGUALDAD	29-11-2023 14:08:03
Firmado por	GONZALEZ FERNANDEZ ENCARNACION	/CONCEJALA DELEGADA EDUCACIÓN, EMPLEO	29-11-2023 13:53:18

Contiene 2  
firmas digitales



Pag. 5 de 5

